



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, tres (03) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Adriana Patricia Díaz Esquivel.
Demandados : Impertec Ltda.
Radicación : 73-583-31-12-001-2023-00075-00.

Atendiendo lo manifestado en constancia secretarial (pdf 19), el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR nuevamente la hora de las Diez de la mañana (10:00 A.M.) del día Veintisiete (27) del mes de Junio, del corriente año, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social dentro del proceso referenciado.

INSISTIR a las partes que la audiencia se surtirá atendiendo las advertencias señaladas en el numeral 2º del auto del 22 de marzo del corriente año (pdf 017).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez